



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0380-R-2018  
PIURA, 01 de marzo de 2018

VISTO

El expediente N° 101-302-18-5, remitido por la Dra. YOJANI MARÁ ABAD SULLÓN, Vicerrectora Académica de la Universidad Nacional de Piura; y

CONSIDERANDO

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0270-R-2018 de fecha 16 de febrero de 2018, se resolvió: Artículo Único.- Designar, a los Miembros del Comité encargado de la elaboración del Banco de Preguntas para un nuevo Examen por Competencias, basado en un indicador para el Proceso de Licenciamiento de la Universidad Nacional de Piura, conforme se detalla a continuación:

- |  |  |
|--|--|
| ➤ Dr. José Bazán Correa                  | Jefe de la Oficina Central de Admisión                         |
| ➤ Dr. Ricardo Velezmoro León             | Decano de la Facultad de Ciencias                              |
| ➤ Dr. Sigifredo Burneo Sánchez           | Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación         |
| ➤ Dra. Lilliam Enriqueta Hidalgo Benites | Jefa de la Oficina Central de Gestión Académica                |
| ➤ Dr. Hugo Víctor Rosales García         | Jefe de la Oficina Central de Acreditación y Calidad Académica |

Que, mediante Oficio N° 272-VR.ACAD.-UNP-2018 de fecha 21 de febrero de 2018, le Vicerrectora Académica, solicita se incluya en la Comisión encargada de la Elaboración del Banco de Preguntas para un nuevo Examen por Competencias, basado en un indicador para el Proceso de Licenciamiento de la Universidad Nacional de Piura, designada mediante Resolución Rectoral N° 0270-R-2018 de fecha 16 de febrero de 2018, a los siguientes docentes:

- |                                 |                                     |
|---------------------------------|-------------------------------------|
| ➤ María Angélica Aredo Alvarado | Docente de la Facultad de Ciencias. |
| ➤ Sonia Alicia Casos Fernández  | Docente de la Facultad de Ciencias. |

Que, con Oficio N° 472-RECTORADO-2018/UNP de fecha 26 de febrero, el Sr. Rector, autoriza la emisión del documento Resolutivo, incluyendo en la Resolución Rectoral N° 0270-R-2018, a las docentes de la Facultad de Ciencias María Angélica Aredo Alvarado y Sonia Alicia Casos Fernández en Comité encargado de la elaboración del Banco de Preguntas para un nuevo Examen por Competencias, basado en un indicador para el Proceso de Licenciamiento de la Universidad Nacional de Piura

Que, el artículo 175°, inciso 3) El Rector es el representante legal de la Universidad y ejerce el gobierno de la misma siendo sus funciones las siguientes: Dirigir la actividad académica de la Universidad y gestión administrativa, económica y financiera;

Estando a dispuesto por el señor Rector, en uso de sus atribuciones legales conferidas.

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.- MODIFICAR**, la Resolución Rectoral N° 0270-R-2018 de fecha 16 de febrero de 2018, a fin de incluir como miembros del Comité encargado de la elaboración del Banco de Preguntas para un nuevo Examen por Competencias, basado en un indicador para el Proceso de Licenciamiento de la Universidad Nacional de Piura; a las docentes de la Facultad de Ciencias María Angélica Aredo Alvarado y Sonia Alicia Casos Fernández, quedando redactada la parte resolutiva de la siguiente manera:

**“ARTÍCULO ÚNICO.- DESIGNAR**, a los Miembros del Comité encargado de la elaboración del Banco de Preguntas para un nuevo Examen por Competencias, basado en un indicador para el Proceso de Licenciamiento de la Universidad Nacional de Piura, conforme se detalla a continuación:

- |  |  |
|--|--|
| ➤ Dr. José Bazán Correa                  | Jefe de la Oficina Central de Admisión                         |
| ➤ Dr. Ricardo Velezmoro León             | Decano de la Facultad de Ciencias                              |
| ➤ Dr. Sigifredo Burneo Sánchez           | Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación         |
| ➤ Dra. Lilliam Enriqueta Hidalgo Benites | Jefa de la Oficina Central de Gestión Académica                |
| ➤ Dr. Hugo Víctor Rosales García         | Jefe de la Oficina Central de Acreditación y Calidad Académica |
| ➤ María Angélica Aredo Alvarado          | Docente de la Facultad de Ciencias.                            |
| ➤ Sonia Alicia Casos Fernández           | Docente de la Facultad de Ciencias.”                           |

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

(Fdo.) Dr. CÉSAR AUGUSTO REYES PEÑA, Rector de la Universidad Nacional de Piura.  
(Fdo.) Dr. DENNIS RAFIN SILVA VALDIVIEZO, Secretario General de la Universidad Nacional de Piura.

C.c. RECTOR, VR.ACAD, VRI,DGA,OCA,INT(7),OCARH(10),OCI,OCP,ARCHIVO(2)  
26 copias -Stc.



CÉSAR AUGUSTO REYES PEÑA  
RECTOR



Dr. Dennis Rafin Silva Valdiviezo  
SECRETARIO GENERAL